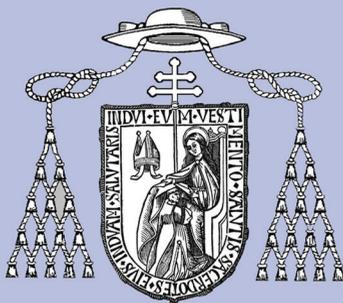


# BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO





# ÍNDICE

---

## **Sr. Arzobispo**

### *I. Escritos dominicales*

-Iniciación a la Eucaristía y al Domingo, 5 de mayo.....	147
-Nuevos espacios para la evangelización, 12 de mayo.....	149
-La alegría de la fe: Jesucristo (7), 19 de mayo.....	150
-La alegría de la fe: Espíritu Santo (1), 26 de mayo.....	152

### *II. Homilias*

-Solemnidad del Corpus Christi en rito hispano-mozárabe, 30 de mayo.....	154
-Alocución en la Plaza de Zocodover.....	157
-Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Antigua, en Mora, 31 de mayo...	161

## **Secretaría General**

### *I. Decretos*

-Aprobación de estatutos:	
-Hermandad de San Sebastián mártir, de Villacañas.....	165
-Hermandad del Santo Sepulcro, de Argés.....	166
-Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, de Argés.....	167
-Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, de Argés.....	168
-Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, de Camarena.....	169
-Hermandad de San Isidro, de Camarena.....	170

<i>II. Nombramientos.....</i>	171
-------------------------------	-----



# ARZOBISPADO DE TOLEDO

## BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

## SR. ARZOBISPO

### I. ESCRITOS DOMINICALES

#### INICIACIÓN A LA EUCARISTÍA Y AL DOMINGO

##### **Escrito dominical, 5 de mayo**

El tercer sacramento de la Iniciación cristiana es la Eucaristía. Cuando esta Iniciación tiene como sujeto un adulto, se ve mejor cómo, desde el Bautismo, la Confirmación conduce a la participación en la Eucaristía del nuevo cristiano que, en adelante se encontrará con Jesús Resucitado en la comunión eucarística. Cobra entonces un relieve grande el domingo y la celebración de la Eucaristía en ese “primer día de la semana”. La importancia del domingo, día en que resucitó Cristo, fue tan grande que los primeros cristianos fueron capaces de cambiar el día de fiesta semanal del sábado al domingo, siendo el Sabbat judío tan venerable y en esta tradición habían sido introducidos todos. La importancia del domingo ha sido rebajada cada vez más en nuestra sociedad española, no sólo por el pluralismo social y religioso en nuestra democracia, sino porque los católicos no estábamos tan acostumbrados a hacer el esfuerzo mental de por qué tiene tanto valor el domingo. De manera que hoy, al iniciarse a la Eucaristía los niños bautizados cuando eran bebés o aquellos que acceden al Bautismo en la edad escolar, pierden la perspectiva en tantas ocasiones que la celebración de la Misa dominical es un mandamiento de la Santa Madre Iglesia lógico y que es una consecuencia de su ser cristiano.

Los niños de 8 ó 9 años (edad en la que reciben la primera Comunión) tienen capacidad de pecado. Sin duda. Pero son sus padres los responsables principales de que esa posibilidad de recibir a Jesús sacramentado no se reduzca a la Misa festiva de la primera comunión. Ellos se deben comprometer a ayudar a que sus hijos se acostumbren a celebrar, desde ese momento, la

Eucaristía en domingo. Ir a Misa los domingos y fiestas de guardar no es sólo un mandamiento de la Iglesia. Es el despliegue normal de la Iniciación cristiana. Unos padres que no tengan claro esto o que en su corazón no cabe semejante servicio a la formación cristiana de su hijo, están engañando a la comunidad parroquial, a los catequistas y sus propios hijos, no al Señor. Por eso tenemos algunos problemas serios con los padres, porque siguen sin superar que ciertas celebraciones cristianas en la vida de los hijos no son cuestión de tradición o de consumo religioso, con lo que conciben la parroquia con una estación de servicio o un gran superficie o autoservicio donde compro o elijo lo me más me gusta o apetece.

Podemos ser todo lo comprensibles posible, pero no podemos aceptar que valga todo en este campo tan vital de la Iniciación cristiana. La primera vez que un niño recibe a Jesús sacramentado debe ser un acontecimiento, pero que no empieza y acaba en sí mismo. La Primera Comunión tiene que ver con el Bautismo y la Confirmación y tiene que ver con la vida concreta de la comunidad parroquial del niño o la niña que comulga por primera vez que, con la ayuda sobre todo de los padres, engendra y hacer crecer la fe que Dios nos ha dado a todos. Es un acontecimiento hermoso y significativo, pero siempre que los niños lo vivan como una celebración primera que ha de ser muy importante a partir de esa fecha de la Primera Comunión, pues se trata nada menos de iniciarse en la celebración litúrgica cristiana normalmente en la parroquia u otro templo; pero la principal celebración cristiana es la Misa del Domingo, pues formamos parte de la Iglesia del Señor. ¿Qué sentido tiene la Primera comunión sin la celebración de la Eucaristía? Pues muchos parece que entienden la Comunión primera de los niños como si estuviera separada de esa celebración dominical, encerrada solo en un día de fiesta.

Me alegra poder felicitar a tantos niños que en estas semanas preparan con ilusión la Primera Eucaristía donde podrán recibir a Jesús, pues en adelante lo podrán hacer en la Misa dominical o en la de la tarde del sábado. Felicito agradezco a los padres que quieren vivir este acontecimiento de la Iniciación cristiana de sus hijos como lo quiere la Iglesia. Agradezco mucho a los catequistas. Su tarea es impagable. Con los sacerdotes de las parroquias vais a vivir con alegría y un poco con inquietud estas celebraciones de la Primera Comunión, por si algo no se ha hecho bien o si tendrá continuidad. Dios conoce vuestra intención y determinación. El Espíritu Santo de Jesucristo es el más interesado en que las cosas funcionen bien. Sí me gustaría que enseñarais bien a los niños cómo recibir a Jesús sacramentado. Bien sea en la mano o en la boca deben hacerlo bien, sin precipitación, sin prisas, tomando la sagrada forma y rezando enseguida que vuelvan a sus sitios. Dios os bendiga a todos.

## NUEVOS ESPACIOS PARA LA EVANGELIZACIÓN

### Escrito dominical, 12 de mayo

La Ascensión del Señor a los cielos inaugura una nueva forma de presencia de Jesucristo Resucitado en medio de su Pueblo. La ascensión de Cristo no significa, pues, que Él esté desconocido hasta que vuelva en un último día. En absoluto. San Lucas (24,50-53) nos dice que los discípulos estaban llenos de alegría después de que el Señor se había alejado de ellos definitivamente ese día de la Ascensión. Benedicto XVI señala acertadamente: “Nosotros nos esperaríamos lo contrario. Nos esperaríamos que hubieran quedado desconcertados y tristes. El mundo no había cambiado, Jesús se había separado definitivamente. Habían recibido una tarea aparentemente irrealizable, una tarea que superaba sus fuerzas (...) ¿Cómo es posible que su despedida definitiva no les causara tristeza? (...) ¿Cómo podemos entender nosotros todo esto?” (Benedicto XVI, Jesús de Nazaret, II, p.325-326).

En realidad, dice el Papa emérito, la “ascensión” no es un marcharse a una zona lejana del cosmos, sino la permanente cercanía que los discípulos experimentan con tal fuerza que les produce un alegría duradera. El Jesús que se despide no va a alguna parte en un astro lejano. Él entra en la comunión de vida y poder con el Dios viviente. Por eso no “se ha marchado”, sino que, en virtud del mismo poder de Dios, ahora está siempre junto a nosotros y por nosotros. Por eso manda a sus Apóstoles y a todos sus discípulos de todos los tiempos que vayan y anuncien el Evangelio (lo que Él ha hecho y enseñando) hasta el fin del mundo. Él está con los suyos hasta el fin del mundo.

Esa misión de anunciar el Evangelio compete a todos y hay que hacerlo con todos los medios a nuestro alcance. ¿También por las redes sociales digitales? Sin duda, porque están contribuyendo a que surja un nuevo espacio, una nueva plaza pública abierta a que las personas compartan ideas, informaciones, opiniones, y donde, además, nacen nuevas relaciones y formas de comunidad. Benedicto XVI dejó escrito, antes de su renuncia, un mensaje para la XLVII Jornada Mundial de la Comunicaciones Sociales, que se celebra precisamente este domingo de la Ascensión del Señor. En él el Papa reflexiona sobre el desarrollo de las redes sociales, pues, cuando se utilizan de modo equilibrado, favorecen formas de diálogo y de debate “que, llevadas a cabo con respeto, salvaguarda de la intimidad, responsabilidad e interés por la verdad, pueden reforzar los lazos de unidad entre las personas y promover eficazmente la armonía de la familia humana.

No es un campo fácil y se precisa siempre del esfuerzo de las personas

que utilizan estos medios por ser auténticas; requieren además, en opinión del Papa un compromiso: que las personas se sientan implicadas cuando han de construir relaciones y encontrar amistades, cuando buscan respuestas a sus preguntas. Las redes se convierten, por ello, en parte del tejido de la sociedad, en cuanto que unen a las personas en virtud de estas necesidades fundamentales. Por eso son un desafío para los discípulos de Jesús a la hora de evangelizar, para que la voz de la razón no se vea sofocada por la simple información, que nos inunda tantas veces sin asimilar. Las redes sociales han de ser utilizadas, pues, para hacer compartir “el Mensaje de Jesús y los valores de la dignidad humana que promueven sus enseñanzas”.

Si la Buena Noticia que es Cristo no se da a conocer también en el ambiente digital, en el que se mueven con destreza sobre todo las nuevas generaciones, podría quedar fuera de la experiencia de muchas personas para las que este espacio existencial es importante, sobre todo los jóvenes. Forma parte además de la realidad cotidiana de más gente en nuestro mundo. Son los nuevos lenguajes, en los que también puede conocerse la infinita riqueza del Evangelio. “Una comunicación eficaz, como las parábolas de Jesús, ha de estimular la imaginación y la sensibilidad afectiva de aquéllos a quienes queremos invitar a un encuentro con el misterio del amor de Dios”, confiesa el Papa en su Mensaje.

Otra característica tienen las redes sociales, según el Papa Benedicto: son instrumento, sí, de evangelización, pero también un factor de desarrollo humano, pues, en contextos geográficos y culturales en los que los cristianos se sienten aislados, permiten fortalecer la unidad de la comunidad universal de los creyentes. Las redes ofrecen la posibilidad de compartir fácilmente los recursos espirituales y litúrgicos, y hacen que las personas puedan rezar con un renovado sentido de cercanía con quienes profesan la misma fe. Mi conclusión es sencilla: como tantas invenciones de la mente humana, utilicemos también las redes, pues somos ante todo mensajeros y testigos del Evangelio, que tenemos en nuestro corazón aquellas palabras de Jesús: “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación” (Mc 16,15).

## **LA ALEGRÍA DE LA FE: JESUCRISTO (7)**

### **Escrito dominical, 19 de mayo**

Llegamos ya al último texto que comenta lo que dice el Credo sobre Jesucristo. Ha sido necesariamente un breve comentario, apenas hilvanado, de cuanto podía decirse acerca del que es Dios y Hombre verdadero. Tampoco tenía yo como objetivo en este ir desgranando las verdades del Credo en este Año de la Fe. Acabo, pues, este apartado hablando de lo que encierran las

palabras “Y su reino no tendrá fin”.

Quisiera decir, para empezar, que la figura de un nuevo sucesor de san Pedro, el Papa Francisco, me lleva a afirmar lo que me parece que es fundamental: ante el nuevo Santo Padre nuestra postura como creyentes es la de una acogida muy cordial, de aceptación sincera de su persona y de oración ante su inmensa tarea eclesial, que comparte con nosotros, si bien él tiene ese papel de Pastor universal. Mi aceptación como Obispo del aquel en quien hoy vive Pedro es total, sin fisuras. A veces preguntaban los profesionales de los medios, en los acontecimientos del mes de marzo (Cónclave, elección del Cardenal Bergoglio como Papa Francisco) qué esperamos del nuevo Papa. Yo no espero nada del Papa; espero lo que él quiera de mí, lo que él tenga a bien indicarnos o proponernos, pues como miembro del Colegio Apostólico sé que el Obispo de Roma nos preside en la caridad y está como siervo para ayudar a sus hermanos y en él reside la fuerza de Cristo, para confirmarnos en la fe.

Sé que el primer servicio del sucesor de Pedro es el de la fe y el Papa Francisco lo sabe. En el NT, Pedro se convierte en “piedra” de la Iglesia en cuanto portador del Credo: el “nosotros” de la Iglesia comienza con el nombre de aquel que fue primero en profesar la fe en Cristo; comienza con su fe; una fe primero inmadura y todavía “demasiado humana”, pero luego, después de la Pascua, madura y capaz de seguir a Cristo hasta el don de sí mismo; madura en creer que Jesús es verdaderamente el Rey; y que lo es precisamente porque permaneció en la cruz y, de ese modo, dio la vida por los pecadores. En el Evangelio se ve que todos piden a Jesús que baje de la cruz y que, si se queda en la cruz, quiere decir que está equivocado y los que se mofan de él tienen la razón. Y es que en Jesús crucificado la divinidad queda desfigurada, despojada de toda gloria visible, pero está presente y es real.

Sabemos por los evangelios que la cruz fue el punto crítico de la fe de Simón Pedro y de los demás apóstoles. Está claro y no podía ser de otra manera: eran hombres y pensaban “según los hombres”; no podían tolerar la idea de un Mesías crucificado. La “conversión” de Pedro se realiza plenamente cuando renuncia a querer “salvar” a Jesús de la cruz y acepta ser salvado por Él. Le dijo Cristo en la última Cena: “Yo he rogado por ti, para que tu fe no desfallezca. Y tú, cuando te hayas convertido, confirma a tus hermanos” (Lc 22, 32). Cómo me haya de confirmar a mí en la fe el Papa Francisco él, con la ayuda de Dios, la buscará. A mí y a todos los católicos. Jesús puede construir sobre nosotros su Iglesia, empezando por Pedro/ Papa Francisco, en la medida que encuentra en nosotros la fe verdadera, pascual, la fe que no quiere hacer que Jesús baje de la cruz, sino que se encomienda a Él en la cruz.

Este Reino de Cristo no tendrá fin. Eso es lo que hay que creer: que Jesús es Dios, que es el rey precisamente porque ha llegado hasta ese punto de amarnos hasta el extremo. Y esta realeza paradójica debemos testimoniarla

y anunciarla como hizo Él, el Rey, es decir, siguiendo su mismo camino y esforzándonos por adoptar su misma lógica de servicio del grano de trigo que muere para dar fruto. De esto ya hablado el Papa Francisco. Y esto nunca es fácil ni se tiene que dar por descontado para él, los obispos y el resto del Pueblo de Dios. No nos une, pues, a todos una idea, una estrategia, sino que nos une el amor de Cristo y su Santo Espíritu. Es la eficacia de nuestro servicio a la Iglesia, la Esposa de Cristo.

La auténtica concepción cristiana de Dios y del mundo, de la salvación personal y universal, se centra en Cristo, Señor de los corazones, de la historia y del cosmos. Queridos hermanos, esto es lo que estamos llamados a anunciar siempre al mundo: Cristo es imagen del Dios invisible, primogénito de entre los muertos, para que Él tenga el primado sobre todas las cosas (cf. Col 1,15.18). El primado de san Pedro y de sus sucesores, los Papas, está totalmente al servicio de este primado de Jesucristo, único Señor; al servicio de su Reino, es decir, de su señorío de amor, a fin de que venga y se extienda, renueve a los hombres y las cosas, transforme la tierra y haga brotar en ella la paz y la justicia. Estoy seguro que el Papa Francisco ofrecerá toda su vida a este propósito. Ya lo está haciendo..

## **LA ALEGRÍA DE LA FE: EL ESPIRITU SANTO (1)**

### **Escrito dominical, 26 de mayo**

La alegría de la fe es lo que yo deseo a nuestras monjas de vida contemplativa que ofrecen su existencia en los 41 monasterios femeninos de nuestra Diócesis en este día de la Trinidad Santa. Queremos orar por ellas que todo el año lo hacen por la comunidad cristiana y por todo el mundo. El origen y la explicación última de sus vidas en el claustro hay que buscarla en el Espíritu Santo, Señor y vivificador, que Cristo envió con el Padre de los cielos para recordar las palabras del Verbo eterno y su seguimiento en una vocación cristiana necesaria para nuestra Iglesia.

¿Quién o qué es el Espíritu Santo? ¿Cómo podemos reconocerlo? ¿Cómo vamos a Él y Él viene a nosotros? ¿Qué es lo que hace? Una primera respuesta la encontramos en ese himno de la Iglesia llamado “Veni, Creador Spiritus...”. Invocamos: “Ven, Espíritu Creador”, que nos recuerda los primeros versículos de la Biblia, que presentan, mediante imágenes, la creación del universo. Allí se dice que por encima del caos, por encima de las aguas del abismo, aleteaba el Espíritu de Dios, esto es, que el mundo en que vivimos es obra del Espíritu creador. El mundo no existe por sí mismo; proviene del Espíritu creador de Dios, de su palabra creadora. Por eso refleja la también la sabiduría de Dios.

Precisamente quien, como cristiano, cree en el Espíritu creador es consciente de que no podemos usar el mundo y abusar de él, sino que debemos considerar la creación como un don que nos ha sido encomendado, no para destruirlo, sino para convertirlo en el jardín de Dios y en un jardín del hombre. La creación y la historia nos esperan; esperan hombres y mujeres que sean de verdad hijos de Dios y actúen en consecuencia. En la historia de la Iglesia vemos que la creación pudo prosperar en los monasterios medievales, pero también en el corazón de los hombres con el despertar del Espíritu creador, como sucedió con san Francisco de Asís. Y acontece en cualquier lugar donde llega a las almas el Espíritu de Dios.

Ciertamente, también a lo largo de la historia de los hombres, la creación buena de Dios ha quedado muchas veces cubierta con una gruesa de suciedad, que hace difícil reconocer en ella el reflejo del creador, aunque se despierta en nosotros de nuevo la conciencia de la existencia del Creador ante una puesta de sol en el mar o en el desierto, o en una excursión a al montaña o ante una flor. Por ello le Espíritu creador vienen en nuestra ayuda, pues ha entrado en la historia y así nos habla de un modo nuevo. La razón de esta hermosa verdad estriba en que en Jesucristo Dios mismo se hizo hombre y eso nos permitió, por concesión del mismo Jesús, contemplar en cierto modo la intimidad de Dios. A partir de Cristo vemos algo inesperado: en Dios existe un “Yo” y un “Tú”. El Dios misericordioso no es una soledad infinita; es un acontecimiento de amor. De modo que el Espíritu creador tiene un corazón. Es Amor. Existe el Hijo que habla con el Padre. Y ambos son uno en el Espíritu, que es, por decirlo así, la atmósfera del dar y del amar que hace de ellos un único Dios.

A través de Jesús, por tanto, penetra, por decirlo así, nuestra mirada en la intimidad de Dios. San Juan, en su evangelio, lo expresó de este modo: “A Dios nadie lo ha visto jamás: el Hijo único, que está en el seno del Padre, Él lo ha revelado” (Jn 1,18). Pero Jesús no sólo nos ha permitido penetrar con nuestra mirada en la intimidad de Dios; con Él Dios, de alguna manera, salió también de su intimidad y vino a nuestro encuentro. Esto se realiza ante todo en su vida, pasión, muerte y resurrección, y en su palabra. Pero Jesús no se contenta con salir a nuestro encuentro. Quiere más. Nosotros no sólo debemos saber algo de Él; además, mediante él mismo, debemos ser atraídos hacia Dios. Por eso Él debe morir y resucitar, porque ahora ya no se encuentra en un lugar determinado, sino que su Espíritu, el Espíritu Santo, ya emana de Él y entra en nuestro corazón, uniéndonos así con Jesús mismo y con el Padre, con el Dios uno y trino.

## II. HOMILÍAS

### SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI EN RITO HISPANO-MOZÁRABE

#### S. I. Catedral Primada, 30 de mayo

La alegría de la Eucaristía empezó en la noche en que Jesús iba a ser entregado, en el marco de la cena pascual. Pero ya antes en Cafarnaúm había habido un anuncio claro de lo que Cristo hizo aquella noche santa. Jesús, como anticipo del partirse y repartirse para alimento de los que le siguen, dio de comer a miles de hombres, mujeres y niños: “Tomó los panes y, después de dar gracias, los repartió...” (Jn 6,11). Es el mismo gesto que hizo Jesús con el pan en la última cena. Pero en Cafarnaúm, al día siguiente, la gente acudió de nuevo en masa, y Jesús denunció el motivo por el que habían ido: “Me buscáis, no por haber visto signos, sino porque habéis comido de los panes y os habéis saciado... Obrad no por el alimento pasajero, sino por el que permanece para la vida eterna, el que os dará el Hijo del Hombre... Yo soy el pan vivo bajado del cielo (Jn 6, 26-27.51).

A lo largo de la historia de la salvación, y ahora en los años de la vida pública de Jesús, Dios había ido preparando a su pueblo para el gran acontecimiento que tendría lugar en la noche en que Cristo fue entregado. San Pablo lo resume así: “Yo he recibido una tradición que procede del Señor, y que a mi vez os he transmitido: Que el Señor Jesús, en la noche en que iban a entregarlo, tomó un pan y pronunciando la acción de gracias, lo partió y dijo: “Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros. Haced esto en memoria mía””. Y esto es lo que hacemos los cristianos. No nos inventamos nada.

Cristo en esa noche se estaba marchando visiblemente de entre los hombres, pero se quedaba en la Eucaristía, con una presencia real, viva y vivificante, por obra igual que su encarnación del Espíritu Santo. La Eucaristía quedaría como memorial, que es algo más que recuerdo, de la pascua del Señor, el paso de la muerte a la vida, destruyendo la vida del ser humano y abriendo la posibilidad de vivir eternamente. A veces veo con preocupación que, en general, los cristianos entendemos poco de la naturaleza íntima de lo que es Eucaristía. ¿No hemos de apreciarla mucho más en nuestra vida de creyentes, sobre todo celebrando la Misa dominical?

No fue siempre así. Tenemos un documento precioso de mediados del siglo II, escrito por san Justino, en el que trata de justificar la religión cristiana al emperador romano Antonino Pío (138-161), explicándole la doctrina, el culto

y las razones por las que él y otros muchos paganos cultos abrazaban aquella nueva religión. En esa *Apología*, pues, describe en qué consistía la celebración dominical de la Eucaristía, con todo detalle. Arranca del rito del Bautismo, por el que hombres y mujeres son lavados de sus pecados:

“Después de ser lavado, y adherirse a nosotros quien ha creído, le llevamos a los que se llaman hermanos, para rezar juntos por nosotros mismos, por el que acaba de ser iluminado, y por los demás esparcidos por todo el mundo (...). Terminadas las oraciones, nos damos el ósculo de la paz. Luego, se ofrece el pan y un vaso de agua y vino a quien preside, que los toma, y da alabanza y gloria al Padre del universo, en nombre de su Hijo y por el Espíritu Santo. Después pronuncia una larga oración de acción de gracias por habernos concedido los dones que de Él nos vienen. Y cuando ha terminado las oraciones y la acción de gracias, todo el pueblo presente aclama diciendo: Amén, que en hebreo quiere decir *así sea*. Cuando el que preside ha dado gracias y todo el pueblo ha aclamado, los que llamamos diáconos dan a cada asistente parte del pan y del vino con agua sobre los que se pronunció la acción de gracias, y también lo llevan a los ausentes.

A este alimento lo llamamos *Eucaristía*. A nadie le es lícito participar, si no cree que nuestras enseñanzas sean verdaderas, ha sido lavado en el baño de la remisión de los pecados y la regeneración, y vive conforme a lo que Cristo nos enseñó. Porque no lo tomamos como pan o bebida comunes, sino que, a sí como Jesucristo, Nuestro Salvador, se encarnó por virtud del Verbo de Dios para nuestra salvación, del mismo modo nos han enseñado que esta comida –de la cual se alimentan nuestra carne y nuestra sangre– es la carne y la sangre del mismo Jesús encarnado, pues en esos alimentos se ha realizado el prodigio mediante la oración que contiene las palabras del mismo Cristo” (San Justino, *Apología I*, 65-67).

¡Cómo se parece este relato, en su esquema, a nuestra celebración! Pero tal vez fallamos en el espíritu con que hoy celebramos la Eucaristía, siempre con prisas, si caer en la cuenta de que es celebración que se dirige al Padre en nombre de Jesucristo. Una celebración no individualista, sino celebración eclesial y comunitaria de la muerte y la resurrección del Señor.

Con la celebración de la Eucaristía la Iglesia efectivamente se esfuerza vivamente por renovar aquella última Cena, mediante la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, amó hasta el fin a los suyos que estaban en el mundo, ofreció su Cuerpo y su Sangre a Dios Padre bajo las especies de pan y vino, se dio a los Apóstoles para que lo comieran, y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio les mandó que lo ofrecieran en el futuro.

Está así perfectamente delimitado lo que celebramos en esta Misa y en todas: la institución de la Eucaristía, o sea, el memorial de la Pascua del Señor, por la cual el sacrificio de la nueva ley se perpetúa entre nosotros bajo

los signos del Sacramento; pero también la institución del Sacerdocio, con el que se perpetúan igualmente en el mundo la misión y el sacrificio de Cristo; y también el mandato nuevo de Jesús, la caridad con la que el Señor nos amó hasta la muerte y que sus discípulos hemos de vivir, si de veras queremos seguir al Maestro: “Amaos los unos a los otros como yo os he amado: éste es mi mandamiento nuevo”.

Quisiera destacar únicamente dos aspectos de la celebración de este jueves, solemnidad del Sacratísimo Cuerpo de Cristo en el Rito hispano-mozárabe, aunque tengamos de dejar a un lado tanta riqueza de contenidos bíblicos y litúrgicos:

1. Según cuenta san Lucas (22,15), Jesús tiene “ansia” de comer con sus discípulos la cena pascual. Lo cual es inaudito, pues es Cristo quien se pone en la mesa como comida y bebida para los suyos; pero Él subraya que quiere comer con nosotros. Por el contrario, nosotros no queremos en ocasiones comer con Él ni su comida y bebida. Da la impresión de que Jesús se siente regalado, agradecido cuando nosotros le comemos y bebemos. Su comunicación es para Él un compartir. Parece que nos da las gracias porque le abramos la puerta y le invitemos a la mesa, según aquellas palabras del Apocalipsis: “Mira que estoy a la puerta y llamo; si alguno oye mi voz y me abre la puerta, entraré en su casa y cenaré con él y él conmigo” (Apo 3,20). “Cenaré con él” significa, pues, ante todo: me pongo a su mesa puesta.

Así sucede, por lo demás, en las comidas que tienen lugar tras la resurrección. Los discípulos de Emaús invitaron a su casa al desconocido caminante, para que se sentara a su mesa, y sólo en la bendición del pan lo reconocieron. También es Jesús quien hace que los Once le alcancen algo de comida en el Cenáculo (“¿Tenéis aquí algo de comer?”), para con ellos regalarles la alegría pascual de su Presencia. Idéntica pregunta les viene a hacer a los siete que están con Pedro en su barca: “Muchachos, ¿tenéis algo de comer?”, y sólo entonces empieza por regalarles la gran pesca milagrosa.

La Eucaristía no se celebra de otro modo que “yo con vosotros y vosotros conmigo”. Por asombroso que pueda sonar, Jesús, que reparte infinitamente más de lo que se puede recibir, se siente obsequiado por los que lo reciben. Al tiempo que ellos lo acogen en sí, Él los acoge a ellos. Todo eso puede ocurrir para nosotros y cada uno de nosotros: acogemos a Cristo y Él lo agradece y nos acoge, haciéndonos sentir hijos de Dios. La Eucaristía es así un llamar de Cristo en cada casa de nuestras personas. Sólo si le abrimos podremos comer con Él en este Banquete de la Eucaristía.

2. Ese amor infinito que Cristo nos tiene, esa “prueba del amor hasta el extremo” (Jn 13,1), la percibe Pedro, que no quiere dejarse lavar los pies. Y es comprensible. Pero precisamente esta inversión de la realidad es lo más correcto –viene a decirle Jesús a Pedro-, lo que hay que dejar que suceda

primero en uno; me refiero a la humillación que Jesús realiza al lavar los pies movido por su amor infinito, para después, sí, tomar “ejemplo” de Cristo (cf. Jn 13,14) y realizar cada uno de los cristiano, discípulos de este Maestro, el mismo abajamiento de amor con los hermanos.

Quiere esto decir que podemos seguir el ejemplo de Cristo, actuando como Él, pero no del todo, pues hay algo que sólo Cristo puede hacer por nosotros y no nosotros por Él: entregarse y entregar su vida por nuestra vida. Bien lo dice la Liturgia Hispano-mozárabe del Jueves Santo: *“Él, para manifestar a los suyos la grandeza de su bondad y humanidad, no tuvo a menos el lavar los pies incluso del que le había de entregar, aunque ya veía sus manos con el crimen. Pero, ¿por qué admirarnos de que al cumplir este humilde ministerio, en vísperas de su muerte, se despojara de sus vestiduras, cuando siendo Dios, se humilló a sí mismo,(...) y se revistió de hombre?”*

El Cristianismo es Cristo, despojado de sus vestiduras, puesto de rodillas, lavando nuestros pies sucios, ofreciéndonos su limpieza total. ¿Queremos tú y yo aceptar este servicio de Cristo, que sólo Él puede hacer, pues es el Salvador? Está en nosotros la decisión; Él ha amado hasta el extremo.

Cristo nos ha enseñado que la existencia humana, en su originalidad, es una oferta, un don, y la libertad se lleva a cabo en el encuentro con Cristo. La grandeza del hombre y la mujer está dentro de nosotros porque sólo el ser humano puede tomar la iniciativa del don al que está llamado. Dios no puede violar la libertad porque es Él mismo quien la suscita y la hace inviolable. Jesús, Dios, de rodillas ante sus Apóstoles, es la tentativa suprema para avivar la fuente que debe brotar para la vida eterna.

En su muerte atroz, Jesús revela el precio de nuestra libertad: la Cruz. Lo cual quiere decir que nuestra libertad a los ojos del Señor Jesús tiene un valor infinito. Muere para que la libertad nazca en el diálogo de amor que llevará a la plenitud. Nadie como Jesús ha tenido pasión por el hombre, nadie como Él ha puesto al ser humano tan alto, nadie como Jesús ha pagado el precio de la dignidad humana. Cristo introduce una nueva escala de valores. Esta transformación de valores se inaugura en el lavatorio de los pies, ¡y el mundo cristiano todavía no se ha dado cuenta! Jesús nos da una lección de grandeza, porque la grandeza ha cambiado su aspecto: no consiste en dominar, sino en servir.

### **Alocución en la Plaza de Zocodover**

Al llegar a esta plaza toda emblemática de Toledo, nos detenemos; Señor, para reposar y caer en la cuenta de tu presencia. Y también para preguntarnos: “¿Qué hacemos con tu amor? ¿Cómo lo vivimos? ¿Qué hacemos tu servicio a los hombres y mujeres, nuestros hermanos, que necesitan precisamente

tu amor? Se nos olvida cuál es tu mandamiento nuevo, por el que conocen que somos tus discípulos. Es verdad que nos dicen que nosotros, tu Iglesia, únicamente hemos de tener una tarea en esta sociedad: atender a los pobres en su sustento material. Y olvidemos lo demás, que ya no interesa a nuestros contemporáneos.

Entendemos que no podemos descuidar el servicio de la caridad: es uno de nuestro quehacer eclesial, sumamente importante. ¿Descuidaremos, pues, el anuncio de la Palabra de Dios y la administración de los Sacramentos? ¿Habrá sólo que practicar el amor a las viudas y los huérfanos, los presos, los enfermos y los necesitados de todo tipo? Este servicio de caridad pertenece sin duda a las esencias de lo que es la Iglesia, Señor.

Pero el cristianismo es anuncio de un acontecimiento bueno para la humanidad; es tu Evangelio, Señor: el nacimiento tuyo, Jesucristo, tu muerte y resurrección: No es una definición abstracta o un pensamiento que se interpreta de esta a aquella manera. Tú eres el Verbo de Dios, que has entrado en el seno de una mujer, que te has hecho un niño, te has convertido en un hombre que hablaba en las plazas, que comías y bebías con la gente, que fuiste condenado a muerte y ejecutado. Y así tú eres hoy el conjunto de los creyentes y por eso somos tu Cuerpo misterioso, y nos llamamos Pueblo de Dios, guiados como garantes por personas vivas, los obispos en sus Iglesias y el obispo de Roma.

Así que no podemos, Señor, descuidar ciertamente el servicio de tu amor, de tu caridad, como no podemos omitir tus Sacramentos y tu Palabra salvadora. Uno de tus testigos, San Justino, nacido en tu tierra, nos describe de hecho allá por el año 155, la actividad caritativa de tu Iglesia en el contexto o dentro de la celebración dominical de aquellos cristianos. ¿Por qué queremos separar lo que está unido u oponerlo cuando es la misma realidad? “Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actualidad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia” (DCE, 25).

Veo, que el anuncio de la Palabra, la celebración de los Sacramentos y el servicio de la Caridad son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse la una de las otras.

Pero también es verdad, Señor, y lo reconocemos: en la Iglesia nos cuesta vivir como familia de Dios en el mundo. Y en esta familia no debe haber nadie que sufra por falta de lo necesario. Tal vez no lo hacemos del todo bien. Quizá por ello nos dicen que hoy lo que se necesita no es la caridad -¿Ni Caritas?-, sino la justicia. Que la caridad la utiliza tu Iglesia, Señor, como un modo de que los ricos eludan la instauración de la justicia y acallen su conciencia, conservando su propia posición social y despojando a los pobres de sus derechos. Que lo que hay que hacer es crear un orden justo, en el que todos reciban su parte de los bienes del mundo y, por tanto, no necesitan ya obras de caridad.

Pero yo te miro a ti, Señor Sacramentado, y escucho tus palabras y me digo: ¡Ojalá que fuera verdad tanta hermosura! Pero, ¿quién está trabajando para conseguir esto? Señor, yo, desde luego, no estoy dispuesto a que aquellos que tengan más medios económicos sean más favorecidos y, además, acallen sus conciencias, si es que les acusan por mal comportamiento en su vida social o cristiana. Cada uno de nosotros tiene su responsabilidad social y serás tú quien les juzgue, tal y como lo afirmas en aquellas palabras: “Venid, benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me distéis de comer...”.

Pero, mientras llega o se instale un orden justo, siempre necesario, ¿Qué hacemos con nuestra responsabilidad de vivir tu amor, Señor? ¿Será la solución para todo una hipotética revolución, como las que hemos padecido la humanidad en el siglo XX? Llevamos demasiados años discutiendo, Señor, si lo que precisamos es la libertad absoluta que pide una cierta economía de mercado, dando paso a un capitalismo un tanto salvaje, o, por el contrario la economía ha de ser más estatista o más pública. Y mi pregunta es otra: “¿Hemos resuelto los problemas, por poner más o menos ideología y contemplar la crisis desde el punto de vista sólo economicista? ¿No es mejor introducir en ella la dimensión moral, ética?”

Lo que contemplamos, por el contrario es que la mayoría de hombres y mujeres de nuestro tiempo siguen viviendo precariamente en nuestro planeta. El Papa Francisco nos decía no hace muchos días: “Una de las causas de esta situación, en mi opinión, se encuentra en la relación que hemos establecido con el dinero, aceptando el predominio sobre nosotros y nuestras sociedades. De manera que la crisis financiera que atravesamos nos hace olvidar que en su origen hay una profunda crisis antropológica”. ¡La negación de la primacía del hombre! Hemos creado nuestros ídolos”.

¿Seremos capaces, unos y otros de entender que la crisis, su crudeza y persistencia es también de naturaliza ética y moral? He aquí lo que debemos afrontar con urgencia: la grande carencia de su orientación antropológica, que reduce al hombre a una sola de sus necesidades: el consumismo. Peor aún, hoy se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo que se puede usar y luego tirar. Damos fuerza, Señor Sacramentado, para que no ocurra esto entre nosotros, para que tus discípulos no pensemos que la caridad es un ejercicio de la Iglesia reservado a algunos especialmente capacitados y dedicados a este servicio. Es un deber de todos y cada uno de los bautizados.

Pero aún tenemos que convencer a muchos de que la caridad no se opone a la justicia. Es cierto que una norma fundamental del Estado debe ser perseguir la justicia. Eso es lo que ha subrayado también la doctrina cristiana sobre el Estado. Desde León XIII ha habido una precisa continuidad en esta manera de pensar de los Papas hasta nuestros días, hasta llegar a la publicación del Compendio de la DSI. La panacea para solucionar los problemas sociales no es

la revolución mundial. Ese sueño se ha desvanecido, tampoco un capitalismo sin entrañas. La DSI también sirve de orientación y aún de indicación fundamental para los católicos. Claro que el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política, y es propio de la estructura fundamental del cristianismo la distinción entre lo que es del César y lo que es de Dios (Cf Mt 22, 21). Son dos esferas distintas, pero, ¿Por qué no en relación recíproca cuando se trata del servicio a la humanidad y los ciudadanos? La política es más que una simple técnica para determinar los ordenamientos públicos: su origen y su meta está precisamente en la justicia, y ésta es naturaleza ética. Y la naturaleza específica de la fe cristiana es la relación con el Dios vivo, un encuentro más allá del ámbito propio de la razón, pero que ayuda a la razón a ser mejor ella misma.

No pretendemos que la Iglesia tenga un poder sobre el Estado. Tampoco queremos imponer a los que no comparten nuestra fe, nuestras propias perspectivas y modo de comportamiento. Pero sí estamos convencidos de que la doctrina social de la Iglesia puede contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para lo que es justo, aquí y ahora pueda ser puesto también en práctica. Porque es conforme a la naturaleza de todo ser humano. Por eso no hay orden estatal o social, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor de los cristianos.

Jesucristo, te reconocemos Salvador. Te adoramos en el Santísimo Sacramento, vivo, palpitante. Si he querido hablar de cosas aparentemente no “religiosas” ha sido sólo porque me preocupaba el ser humano, su desvalimiento, la situación de tantos hermanos, la falta de unión para conseguir el bien común. Pero sobre todo, porque Tú nos amas a todos y diste tu vida por nosotros y sigues sufriendo en los miembros dolientes de tu Cuerpo, porque clamabas desde el confín de la tierra con el corazón abatido.

Tú eres pan partido para la vida del mundo. Tu presencia real, Señor, viva y palpitante nos llena de alegría. Tú estás aquí, no eres del pasado, ni una tradición simplemente de nuestros pueblos. Hacemos un acto de fe, porque sabemos que Tú estás dispuesto siempre para nosotros, capaz de encandilar nuestros vacilantes corazones de hombre y mujeres. Muéstranos tu rostro y, con la fuerza de tu Espíritu, llévanos a vivir como Tú, en el amor al Padre y a los que nos rodean, sobre todo a los más necesitados de ese Pan partido para la vida del mundo. Amén.

## CORONACIÓN CANÓNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

**Mora, 31 de mayo**

La coronación de una imagen de la Virgen es un acto de orden ritual de naturaleza pública; es una ceremonia en la se coloca una corona en la cabeza de la imagen, que representa a Santa María, y de este modo se tributa a la Madre de Dios un reconocimiento. En este caso, ese reconocimiento que los hijos de Mora quieren hacer a la Virgen de la Antigua, pues la corona ceñida a la cabeza es insignia honorífica o símbolo de dignidad. De este modo, la coronación es una acción simbólica, cuyo significado es elocuente como se ve en la acción de gracias e invocación a Dios que precede a dicha coronación; también lo es por persona que es coronada (la Santísima Virgen) y por la cultura dentro de la que acontece.

Signo y significado deben ser entendidos para que la coronación no sea una acción enigmática ni extraña a la comunidad que lleva a cabo ese honor. Ha de ser, pues, un gesto con el que se identifique interior y culturalmente la parroquia y la Cofradía, al colocar el Obispo sobre la cabeza esa corona. ¿Qué significa ya en el siglo XXI la coronación canónica de una imagen de la Virgen María? ¿Qué significación le pueden reconocer la fe y la piedad cristianas? ¿Está en consonancia con la sensibilidad de la cultura actual? Y, sobre todo, ¿es expresión adecuada del amor de los fieles cristianos a la Madre del Señor y nuestra Madre de la Antigua?

Sin duda que la coronación de una imagen de la Virgen expresa la devoción del pueblo cristiano; para la piedad popular, además, es un gesto muy elocuente, le llega mucho ya que así la reconoce gozosamente como Reina y Madre, como protección y regazo, del que los humanos estamos siempre necesitados. Por otro lado, la palabra **corona** posee una historia larga en nuestra tradición cultural y religiosa, que hunde su raíces en la Sagrada Escritura, además de tener en significado y sentido de término, culminación, premio, reconocimiento y victoria, de dignidad y honra.

En el caso de la Virgen hay un fundamento para tributar la coronación y la glorificación, pues la corona es signo del honor de que goza alguien; por eso, lo contrario a esto se expresa así: “Me ha despojado de mi honor, dejando mi cabeza sin corona” en Job 19,9. Pero podemos entender también que de un año rico en cosecha, por ejemplo de aceituna, se diga: “Coronas el año con tus bienes, tus carriles rezuman abundancia” (Sal 65,12). Y como el hombre fue creado por Dios con una dignidad que sobresale entre todas las criaturas,

exclama el salmista: “Lo hiciste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y dignidad” (Sal 8,6).

También Jerusalén “será corona fúlgida en la mano del Señor y diadema real en la palma de su Dios” (cf. Is 62,3), de la misma manera que “mujer de valía es corona del marido” (Prov. 17,6), o “corona de los ancianos, sus nietos; gloria de los hijos, los padres” (Eclo 26,6). Pero es que también san Pablo llama a los fieles de Filipos “mi alegría y mi corona” (Flp 4,1), o pregunta a los de Tesalónica: “¿Quién sino vosotros será nuestra esperanza, nuestra alegría y nuestra honrosa corona ante nuestro Señor Jesús cuando venga? Sí, nuestra alegría y nuestra gloria sois vosotros” (1 Tes 2,19-20).

San Pablo tenía presente la costumbre de coronar a los vencedores en los juegos, cuando estableció el contraste entre la corona corruptible que reciben los vencedores en el estadio y la corona imperecedera que recibirán los vencedores en el combate de la fe, en la milicia cristiana, estos es, en la fidelidad a Jesucristo crucificado y triunfador en la resurrección (cf. 1 Cor 9,24-27). Y él mismo aspira a recibir la corona de la vida, a correr hasta la meta y a mantener hasta el final el encargo que se le ha confiado: “yo estoy a punto de ser derramado en libación y el momento de mi partida es inminente. He luchado el noble combate (...) Por lo demás, me está reservada la corona de justicia que el Señor, juez justo, me dará en aquel día; y no sólo a mí, sino también a todos los que han guardado con amor su manifestación” (2 Tim 4,6-8).

Y es el libro del Apocalipsis, en las cartas dirigidas a las Iglesias de Asia, a las que alaba, corrige y estimula en el camino de la fidelidad, el que utiliza diferentes imágenes a través de las cuales comprendemos mejor lo que significa la coronación y el triunfo. Merece la pena citar versos tan bellos, que a nosotros también nos animan en el combate cristiano y nos ayudan a percibir el alcance de la comparación “corona de la vida”: “Al vencedor le dará a comer del árbol de la vida, que está en el paraíso de Dios” (2,7). “Al vencedor le dará el maná escondido, y una piedrecita blanca, y escrita en ella un nombre nuevo, que nadie conoce sino aquel que lo recibe” (2,17). “El vencedor será vestido de blancas vestiduras, no borraré su nombre del libro de la vida y confesaré su nombre delante de mi Padre y delante de sus ángeles” (3,5). “Mira, vengo pronto. Mantén lo que tienes, para que nadie se lleve tu corona. Al vencedor le haré columna en el templo de mi Dios” (3,11-12). “Al vencedor le concederé sentarse conmigo en mi trono, como yo he vencido y me he sentado con mi Padre en su trono” (3,21). Jesucristo resucitado, pues, defenderá a los suyos y los hará partícipes de su victoria, de su gloria, de su corona.

Todas estas hermosas palabras las vemos cumplidas en María que unió su condición de Madre la de discípula fiel de Jesús, y que permaneció en pie junto a la cruz de su Hijo. ¿Nos extraña que Ella haya recibido la corona de vida? ¿Nos extraña que los católicos de la parroquia de Mora quieran que su

Obispo corone simbólicamente la imagen de Ntra Sra de la Antigua, cuando es Ella la que reina en sus corazones y a quien acuden a presentar sus oraciones y peticiones para que Ella interceda por ellos ante el Señor de la vida? Podríamos hacer una encuesta para ver la mayoría abrumadora que apoyan esta piadosa iniciativa de la Cofradía y de toda la parroquia, pero no la haremos, porque no se trata de convencer a los que están suficientemente convencidos.

Pero, ¿por qué invocamos a la Virgen como Reina, por qué, en consecuencia, coronamos su imagen? La respuesta la encontramos en un texto del Concilio Vat II: “La Virgen Inmaculada, preservada inmune de toda mancha de culpa original, terminado el curso de su vida en la tierra, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial, y fue ensalzada por el Señor como reina del universo con el fin de que se asemejase de la forma más plena a su hijo, Señor de los señores” (LG 59). ¿Ha habido algún santo que haya sido salvada y elevada de manera tan estrecha al triunfo de su Hijo resucitado? En esa constitución conciliar sobre la Iglesia, todo un capítulo está dedicado a la Virgen nuestra Señora. Y está centrado en el lugar de María dentro del misterio de Jesucristo y de la Iglesia. La unión de María con Jesucristo su Hijo es clave y fundamento para comprender la singularidad de la Virgen tanto en el comienzo de su vida como en su destino, es decir, como Inmaculada y Asunta a los cielos.

A la Reina del cielo, Santa María de la Antigua, desde hace muchos siglos los hijos de este pueblo de Mora han dirigido plegarias suplicantes y cantos de alabanza y de piedad, tanto cuando estaban afectados por la dulzura del gozo, como sobre todo cuando amenazaba el peligro por las angustias graves de tantas situaciones personales y comunitarias. Tenéis constancia de que la esperanza depositada en la Madre de Jesucristo quedó defraudada, nunca languideció la fe. Tanto la esperanza como la fe, sin embargo, necesita el pueblo cristiano renovarlas siempre, para que sigan siendo luz y camino, en medio de la vida compleja de nuestra sociedad, también para las nuevas generaciones. María Reina y Madre significa poder salvador, estrella del mar y mano tendida a los hijos que corren peligro de naufragar, a los que están atribulados y a los que se sienten amenazados por el poder del Maligno, siempre vencido por el amor de Dios manifestado en Cristo. Como rezamos con una oración preciosa escrita por san Bernardo: nadie, después de haber invocado su ayuda, ha sido desoído ni abandonado. María es como puente y camino que Dios y el hombre recorren: por María ha venido el Hijo de Dios hasta nosotros y por María podemos ir nosotros hasta Jesucristo el Hijo de Dios. Fue la puerta que se abrió cuando Dios mismo estaba llamando a las puertas del mundo, según aquellas expresivas palabras de san Bernardo, quien suplica: “Mira, Virgen dichosa, que el deseado de todas las naciones está llamando a tu puerta”.

Sí, verdaderamente fue Señora de toda criatura cuando fue Madre del Creador. Pero tenemos claro que esta Reina-Madre no gobierna; se limita a

interceder. ¡Pero qué intercesión! Las necesidades de sus hijos las lleva con corazón materno hasta el trono del Rey. Es la “Reina y Madre de misericordia” que tantas veces invocamos en la Salve, que el Obispo de Campostela, san Pedro de Mezonzo, compusiera ya a finales del siglo X. No dudéis, pues, hermanos de Mora, que la fe se hace alabanza y súplica a esta Madre de la Antigua; y la oración, a su vez, manifiesta y fortalece la fe, le otorga oxígeno en su decaimiento y la hace más intrépida y apostólica. Tenedlo en cuenta cada vez que subáis a la Ermita a visitar a la Virgen y a rezarla o aprovechéis a hacerlo cuando baje a la parroquia cada año.

La coronación de la imagen de la Virgen es una expresión de la piedad popular –del Pueblo de Dios-, que legítimamente tiene formas y arraigo diferente según las regiones de la Iglesia. “A través de la piedad popular –afirma Benedicto XVI con su sabiduría-, la fe ha entrado en el corazón de los hombres y mujeres, formando parte de sus sentimientos, costumbres, sentir y vivir común. Por eso, la piedad popular es un gran patrimonio de la Iglesia”. Son palabras del Papa a los seminaristas del mundo, a aquellos que tienen que cuidar en el futuro de la fe de la comunidad cristiana y de su buena formación y vivencia.

Cuando hoy sea colocada la corona sobre las imágenes de la Virgen y su Hijo, contempladlas con amor y devoción; que el rito exterior vaya acompañado de los sentimientos del corazón. La coronación expresa nuestra gratitud por el desvelo maternal de María Santísima de la Antigua, nuestra alegría por la exaltación como Reina, nuestra confianza en su protección en los peligros, nuestra apertura de corazón por los más pobres. Al acogernos a su amparo confiemos que podemos ser mejor personas y ciudadanos que luchamos por el bien común. Necesitamos ser así. El rito de la coronación significa, más allá de la glorificación de la Virgen de la Antigua, la acción de gracias al Dios porque la eligió como Madre virginal de su Hijo, pero también porque María fue enteramente fiel hasta la cruz, porque Jesús nos la entregó como Madre y Ella nos recibió como a hijos. En su regazo estamos al abrigo frente a toda intemperie. Que así sea

# SECRETARÍA GENERAL

---

## I. DECRETOS

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de “San Sebastián mártir”, con domicilio social en la Iglesia parroquial de “Nuestra Señora de la Asunción” de VILLACAÑAS (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de «SAN SEBASTIÁN MÁRTIR» de VILLACAÑAS (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 24 de febrero ppdo. y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a San Sebastián, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 14 de mayo de 2013.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

\*\*\*

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad del “Santo Sepulcro”, con domicilio social en la Iglesia parroquial de “San Eugenio mártir” de ARGÉS (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, Y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce, 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad del «Santo Sepulcro» de ARGÉS (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 14 de mayo de 2013.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

\*\*\*

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de “Nuestra Señora del Rosario”, con domicilio social en la Iglesia parroquial de “San Eugenio mártir” de ARGÉS (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce, 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de «Nuestra Señora del Rosario» de ARGÉS (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 19 de noviembre de 2009, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen María, en su advocación de Ntra. Sra. del Rosario, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 14 de mayo de 2013.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

\*\*\*

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de “Nuestra Señora de la Soledad”, con domicilio social en la Iglesia parroquial de “San Eugenio mártir” de ARGÉS (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, Y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de «Nuestra Señora de la Soledad» de ARGÉS (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 15 de septiembre de 2010, Y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen María, en su advocación de Ntra. Sra. de la Soledad, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 14 de mayo de 2013.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

\*\*\*

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Cofradía de «Nuestra Señora de los Dolores», con domicilio social en la parroquia de “San Juan Bautista” de CAMARENA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Cofradía, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, Y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce, 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Cofradía de “Nuestra Señora de los Dolores” de CAMARENA (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 12 de marzo ppdo, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Cofradía, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen María, en su advocación de Ntra. Sra. de los Dolores, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 15 de mayo de 2013.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

\*\*\*

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de “San Isidro”, con domicilio social en la Iglesia parroquial de “San Juan Bautista” de CAMARENA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce, 301 Y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de «San Isidro» de CAMARENA (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobados en Asamblea General celebrada el 2 de febrero ppdo. y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a San Isidro, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 15 de mayo de 2013.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

## **II. NOMBRAMIENTOS**

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

*Con fecha 20 de mayo:*

- D. Jesús Manuel Díaz-Rincón Díaz, presidente de la Acción Católica General, de Toledo.
- D. Juan Carlos Mateos González, Confesor ordinario del convento de La Encarnación, de Carmelitas Descalzas, de Cuerva.

